



Soca, 30 de abril de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.11

Resolución No 166/ 2019

VISTO: que es necesario realizar asistencia a curso; el día 10 de mayo del corriente funcionarias debe asistir a Canelones, para ello se proporciona combustible.

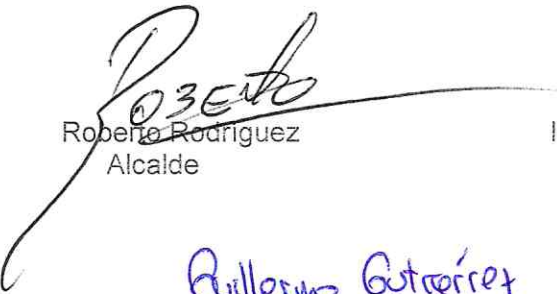
RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

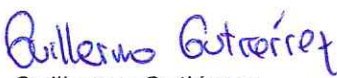
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:


- 1.- Aprobar la compra de combustible por \$700=, a Rimizok, RUT 216665560019, rubro 141, el que se suministrará en el vehículo Mat. AAQ 1822, para asistencia a curso; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Isabel Cabana
Concejala


Sasché Esquivel
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala